

09/06/2020

Tarapacá: Fiscalía formalizó a tres hombres detenidos robando en Parque Empresarial Alto Hospicio

Por los delitos de robo con intimidación y por infringir la cuarentena poniendo en peligro la salud pública fueron formalizados tres imputados que fueron detenidos por Carabineros la tarde del domingo sustrayendo especies desde las instalaciones de Aduanas en el Parque Empresarial Alto Hospicio de Zofri.

En la audiencia de control de detención, el fiscal (s) de Alto Hospicio Gonzalo Artus explicó que ese día Carabineros fue alertado que desconocidos realizaban un robo al



interior del parque empresarial ubicado en la ruta A-16. Al llegar al lugar observaron una camioneta marca Hyundai y sobre su pick up un hombre con diferentes especies apiladas, mientras otro estaba sobre una pandereta y un tercero en el interior de las instalaciones que Aduanas tiene en el recinto. Al ver la presencia policial los sujetos huyeron en el vehículo a gran velocidad y el que estaba en el asiento del copiloto, sacó por la ventana un arma apuntando hacia los funcionarios policiales, por lo que Carabineros disparó contra el vehículo.

La Fiscalía relató que se inició una persecución por la ruta A-16 y cuando Carabineros estaba a unos 50 metros de la camioneta, nuevamente el imputado Daniel Morales Cáceres los apuntó con el arma, efectuando un funcionario policial dos disparos y lesionando al imputado en el hombro. En ese momento llegó otro vehículo policial en apoyo y lograron interceptar la camioneta, deteniendo a Morales Cáceres, Luis Cornejo Figueroa y Cristian Saavedra Ríos.

El arma que mantenía Morales Cáceres correspondía a una pistola metálica de fogeo, sin su cargador y en la recámara tenía una munición 99 mm sin percutir.

La fiscal dio cuenta de las diligencias realizadas por el Laboratorio de Carabineros y OS 9, quienes confirmaron que los imputados ingresaron al lugar escalando un cierre perimetral y sustrajeron 9 cajas que contenían zapatillas de propiedad de Aduanas, avaluadas en un millón de pesos.

Acogiendo la solicitud de la Fiscalía y dada la gravedad de los hechos y que los tres imputados tienen condenas previas por otros delitos, el tribunal decretó la prisión preventiva de todos ellos mientras dure la investigación.